

RE: REMISION DE ANTECEDENTES || NOTIFICACIÓN PERSONAL PROCESO VERBAL RCE No. 52001-3103-003-2023-00293-00

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Jue 14/03/2024 8:32

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

3 archivos adjuntos (3 MB)

OBJECION - NO COBERTURA RCE XVI505 - OCUPANTE.pdf; Pol_2000278898.pdf; Clausulado pesados 26-07-2021-1317-P-03-PSUS10R00000025-D00.pdf;

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo y las piezas adjuntas.**

Muchas gracias, siempre cordial,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>**Enviado:** miércoles, 13 de marzo de 2024 23:41**Para:** Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>**Cc:** Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>**Asunto:** REMISION DE ANTECEDENTES || NOTIFICACIÓN PERSONAL PROCESO VERBAL RCE No. 52001-3103-003-2023-00293-00

Hola Daniel,

Remito documentos enviados por la compañía.

Gracias!

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>**Enviado:** miércoles, 13 de marzo de 2024 14:47**Para:** Informes GHA <informes@gha.com.co>**Cc:** Diana Carolina Romero Patiño <dromero@segurosmondial.com.co>; Angela Liliana Cruz Blanco <alcruz@segurosmondial.com.co>**Asunto:** RV: NOTIFICACIÓN PERSONAL PROCESO VERBAL RCE No. 52001-3103-003-2023-00293-00

Buen día,

Adjunto las pólizas solicitadas junto con el condicionado general de la misma y antecedentes del siniestro. "Informamos que a la fecha no contamos con reclamaciones que involucren la placa o fecha de siniestro mencionadas. Pero teniendo en cuenta el relato de los hechos y pretensiones del abogado, compartimos la objeción que se debe presentar del caso."

Cordialmente,



seguros mundial®
tu compañía siempre

Laura Catalina Batanero Álvarez
Analista de Procesos Judiciales RC Autos y Cobros Jurídicos

 (601) 2855600

 Calle 33 # 6B-24, Bogotá D.C

 labatanero@segurosmondial.com.co

 www.segurosmondial.comco

 www.facebook.com/SegurosMundial



Great Place To Work.
Certificada
OCT 2023-OCT 2024
COL

De: Soluciones RC Autos <solucionesrcautos@segurosmondial.com.co>

Enviado: miércoles, 13 de marzo de 2024 14:42

Para: Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>; Luz Stephany Gacharna Cuellar <lgacharna@segurosmondial.com.co>

Cc: Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>; Angela Liliana Cruz Blanco <alcruz@segurosmondial.com.co>

Asunto: RE: NOTIFICACIÓN PERSONAL PROCESO VERBAL RCE No. 52001-3103-003-2023-00293-00

Cordial saludo,

Informamos que a la fecha no contamos con reclamaciones que involucren la placa o fecha de siniestro mencionadas. Pero teniendo en cuenta el relato de los hechos y pretensiones del abogado, compartimos la objeción que se debe presentar del caso.

Atentamente,



seguros mundial®
tu compañía siempre

Johan Arturo Moreno Sosa
Analista Operativo Gerencia de Indemnizaciones

 Calle 33 N° 6B 24 Bogotá, Colombia

 jarmoreno@segurosmondial.com.co

 www.segurosmondial.com.co

 www.facebook.com/segurosmondial



Great Place To Work.
Certificada
OCT 2023-OCT 2024
COL

De: Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>

Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 17:12

Para: Johan Arturo Moreno Sosa <jarmoreno@segurosmondial.com.co>; Luz Stephany Gacharna Cuellar <lgacharna@segurosmondial.com.co>; Soluciones RC Autos <solucionesrcautos@segurosmondial.com.co>

Cc: Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>; Angela Liliana Cruz Blanco <alcruz@segurosmondial.com.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN PERSONAL PROCESO VERBAL RCE No. 52001-3103-003-2023-00293-00

Buen día,

Agradezco su amable colaboración enviando copia de los antecedentes que amparan el siguiente vehículo:

*Placa: XVI-505

*Fecha de siniestro: 18 de octubre de 2023

Quedamos atentos a comentarios.

Cordialmente,



Laura Catalina Batanero Alvarez
Analista de Procesos Judiciales RC Autos y
Cobros Jurídicos

(601) 2855600

Calle 33 # 6B-24, Bogota D.C

labatanero@segurosmondial.com.co

www.segurosmundial.com.co

www.facebook.com/SegurosMundial



De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 15:18

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>; Angela Liliana Cruz Blanco <alcruz@segurosmondial.com.co>; Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>

Cc: Daniela Aguilera <daguilera@gha.com.co>

Asunto: RE: NOTIFICACIÓN PERSONAL PROCESO VERBAL RCE No. 52001-3103-003-2023-00293-00

Cordial saludo,

El día 14 de febrero de 2024, COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. recibió comunicación de notificación personal del auto admisorio de la demanda interpuesta por Ángela María Melo Bermúdez y otros. Siendo así, comedidamente nos permitimos remitir los siguientes:

Despacho: Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pasto

Radicado: 520013103003-2023-00293-00

Demandante: Ángela María Melo Bermúdez (Hija de la víctima)

Oscar Andrés Melo Bermúdez (Hijo de la víctima)

Sabulon Bermúdez Erazo (Padre de la víctima)

Rosa Cabrera Erazo (Madre de la víctima)

Daira Edith Bermúdez Cabrera (Hermana de la víctima)

Maricela Margarita Bermúdez Cabrera (Hermana de la víctima)

María del Rosario Bermúdez Cabrera (Hermana de la víctima)

Bayardo Bolívar Cabrera (Hermano de la víctima)

Demandados: Eduardo Luis Arteaga Martínez (Conductor del vehículo XVI 505)

Andrea Marilú Oliva Llorente (propietario del vehículo XVI 505)

Compañía Mundial de Seguros S.A. (aseguradora del vehículo XVI 505)

Transportadores Sánchez Polo S.A. (empresa operadora del vehículo y
Propietaria del semirremolque R53232)

Fecha de vencimiento de la contestación: **15 de marzo de 2024**

Hechos:

El día 18 de octubre de 2023, la señora Denis Melba Bermúdez Cabrera abordó el vehículo tipo tractocamión de placas XVI-505. Siendo aproximadamente las 4:00 p.m. del mencionado día, sobre el kilómetro 60+650 metros de la vía Pasto-Mojarras, en una curva de la carretera el mencionado vehículo sale de la calzada y cae al abismo.

En el IPAT aportado con la demanda se establece como hipótesis del accidente de tránsito la No. 157 consistente en "micro sueño".

La señora Denis Melba Bermúdez sufrió múltiples lesiones por las cuales fue transportada al Hospital San Juan Bautista en el corregimiento del Remolino en el municipio de Taminango Nariño donde fallece.

Pretensiones

Como consecuencia de los hechos antes enunciados la parte activa pretende el reconocimiento de los siguientes:

Por concepto de daño moral \$432.000.000

Por concepto de daño moral heredado \$100 SMLMV que al momento de presentar la
Demanda equivale a \$116.000.000

Por Daño a la vida de relación \$288.000.000

Por lucro cesante en sus modalidades
de consolidado y futuro \$71.917.307

TOTAL PRETENSIÓN \$907.917.307

Conforme a lo anterior solicito amablemente remitir los siguientes documentos: Póliza de seguro para vehículos pesados de carga No. 2000278898 la cual amparaba al vehículo asegurado al momento de los hechos, reclamación realizada por el asegurado o el beneficiario con cargo a la póliza en caso de existir, condiciones generales aplicables a la póliza, información de si la misma ha sido afectada de forma previa, comunicación realizada a la compañía aseguradora sobre el siniestro, cualquier otro antecedente con el que cuenten.

Gracias por su amable colaboración, quedamos atentos ante cualquier inquietud.

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: lunes, 4 de marzo de 2024 15:59

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Cc: Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN PERSONAL PROCESO VERBAL RCE No. 52001-3103-003-2023-00293-00

Buenas tardes:

Remito NUEVA ASIGNACIÓN para su respectivo trámite.

Cordialmente, Natalia



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>

Enviado: lunes, 4 de marzo de 2024 12:16

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Cc: Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>; Angela Liliana Cruz Blanco <alcruz@segurosmondial.com.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN PERSONAL PROCESO VERBAL RCE No. 52001-3103-003-2023-00293-00

No suele recibir correos electrónicos de labatanero@segurosmondial.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Apreciado Dr. Herrera:

Dentro del asunto de la referencia hemos recibido citación para notificación personal en el proceso iniciado por ANGELA MARIA MELO BERMUDEZ Y OSCAR ANDRES MELO BERMUDEZ Y SABULON BERMUDEZ ERAZO Y ROSA CABRERA ERAZO Y DAIRA EDITH BERMUDEZ CABRERA Y MARICELA MARGARITA BERMUDEZ CABRERA Y MAIRA DEL SOCORRO BERMUDEZ CABRERA Y BAYARDO BOLIVAR CABRERA CONTRA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS RAD. 2023-00293-00 que cursa en el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

Teniendo en cuenta lo anterior quisiéramos contar con sus servicios para representar a la Compañía y agradecemos proceder a notificarse mediante el poder general que le ha sido otorgado mediante escritura pública

Cordialmente,



seguros
mundial
tu compañía siempre

Laura Catalina Batanero Alvarez
Analista de Procesos Judiciales RC Autos y
Cobros Jurídicos

 (601) 2855600

 Calle 33 # 6B-24, Bogota D.C

 labatanero@segurosmundial.com.co

 www.segurosmundial.comco

 www.facebook.com/SegurosMundial



Great
Place
To
Work.
Certificada
OCT 2023-OCT 2024
COL

De: Angela Liliana Cruz Blanco <alcruz@segurosmundial.com.co>
Enviado: lunes, 4 de marzo de 2024 11:14
Para: Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmundial.com.co>
Cc: Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmundial.com.co>
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN PERSONAL PROCESO VERBAL RCE No. 52001-3103-003-2023-00293-00

¡Buen día Laurita!

Por favor asignar al Dr. Gustavo Herrera,

Demandante: Angela María Melo Bermúdez. - Pasto.

Muchas gracias.

Cordialmente,



seguros
mundial
tu compañía siempre

Angela Liliana Cruz Blanco
Asesora Jurídica de Procesos Judiciales Autos

 (601) 2855600 - 3112459345

 Calle 33 # 6B-24, Bogota D.C

 alcruz@segurosmundial.com.co

 www.segurosmundial.comco

 www.facebook.com/SegurosMundial



Great
Place
To
Work.
Certificada
OCT 2023-OCT 2024
COL

De: Mundial <mundial@segurosmundial.com.co>
Enviado: miércoles, 14 de febrero de 2024 16:02
Para: Lina Maria Madera Gutierrez <lmadera@segurosmundial.com.co>; Ariel Cardenas Fuentes <acardenas@segurosmundial.com.co>; Erwin Nicolas Vasquez Sandoval <evasquez@segurosmundial.com.co>; Juliana Alejandra Jerez Isuiza <jjerez@segurosmundial.com.co>; Mahira Carolina Robles Polo <mroble@segurosmundial.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmundial.com.co>; Angela Liliana Cruz Blanco <alcruz@segurosmundial.com.co>; Luz Stephany Gacharna Cuellar <lgacharna@segurosmundial.com.co>; Cindy Paola Rojas Cardenas <cirojas@segurosmundial.com.co>
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN PERSONAL PROCESO VERBAL RCE No. 52001-3103-003-2023-00293-00

Cordial saludo

Les remito información anexa, para su validación y gestión.

Por favor abstenerse de dar confirmación de recibido de este correo.

Cordialmente;

Servicio Seguros Mundial



 (601) 3274712 / 13

 Calle 33 No. 6B - 24
Bogotá, Colombia

 mundial@segurosmundial.com.co

 www.facebook.com/SegurosMundial

twitter.com/SegurosMundial
www.segurosmundial.com.co

De: Abogados Lopez Jurado <contactos@abogadoslopezjurado.com>
Enviado: miércoles, 14 de febrero de 2024 11:43
Para: Mundial <mundial@segurosmundial.com.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL PROCESO VERBAL RCE No. 52001-3103-003-2023-00293-00

No suele recibir correos electrónicos de contactos@abogadoslopezjurado.com. [Por qué esto es importante](#)

Señores

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Ciudad

REFERENCIA:	NOTIFICACIÓN PERSONAL
PROCESO:	VERBAL RCE No. 52001-3103-003-2023-00293-00
JUZGADO:	TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO
DEMANDANTE:	ÁNGELA MARÍA MELO BERMÚDEZ Y OTROS
DEMANDADO:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS

ALEIDA FANEY LÓPEZ JURADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.826.967 expedida en Pasto, portadora de la tarjeta profesional No. 340.456 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada judicial de la parte demandante, de manera atenta me permito enviar NOTIFICACIÓN PERSONAL dentro del proceso de la referencia, el escrito de notificación y el auto admisorio se adjuntan en archivo pdf y la demanda con todos sus anexos debido a su gran tamaño se encuentran cargados con vínculo a Google Drive, para poder acceder dar clic en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1i9Act0fiPbfAAcjmoYKkhZmSJy6kl9f4/view?usp=drive_link

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ALEIDA FANEY LÓPEZ JURADO

--



López Jurado
Abogados

Tel: (602)7234474 | Cel: 3146792638

www.abogadoslopezjurado.com

contactos@abogadoslopezjurado.com

Calle 20 No. 24-37 Of. 401 Ed. Toro Villota | Pasto | Nariño



✓ Remitente notificado con
[Mailtrack](#)



Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!



tu compañía siempre



En

Seguro lo ha

Porque trabajamos cerca

○

 Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!



tu compañía siempre



En

Seguro lo ha

Porque trabajamos cerca

○

 Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!



tu compañía siempre



En

Seguro lo ha

Porque trabajamos cerca

○

 Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!



tu compañía siempre



En

Seguro lo ha

Porque trabajamos cerca

○

COMUNICACIÓN DE SEGUROS S.A. - T. 02 25 10 10 10

 Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!



tu compañía siempre



En

Seguro lo ha

Porque trabajamos cerca

○

COMUNICACIÓN DE SEGUROS S.A. - T. 02 25 10 10 10

 Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!



tu compañía siempre



En

Seguro lo ha

Porque trabajamos cerca

○

COMUNICACIÓN DE SEGUROS S.A. - T. 02 25 10 10 10

 Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!



 Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!

